

## COMUNICADO DE PRENSA

San Juan, 13 de febrero de 2023

### **El Institute for Justice incluye a Puerto Rico por primera vez en su estudio sobre licencias ocupacionales**

El informe indica que muchas de las ocupaciones de ingresos más bajos reguladas en la Isla tienen requisitos mayores que en otras jurisdicciones.

El Institute for Justice (IJ) publicó recientemente el informe [License to Work: A National Study of Burdens from Occupational Licensing](#). Este brinda un estado actualizado de la amplitud y las cargas de las licencias requeridas para 102 ocupaciones de bajos ingresos en los 50 estados, el Distrito de Columbia y, por primera vez en esta edición, [Puerto Rico](#). También presenta una descripción general de los principales cambios en los requisitos para las 102 ocupaciones rastreadas desde la edición de 2017.

Las licencias ocupacionales son permisos emitidos por un gobierno o entidad reguladora para que una persona pueda trabajar en un determinado campo. Estas licencias suelen exigir que el solicitante cumpla con unos requisitos de educación y experiencia, así como la aprobación de exámenes y el pago de cuotas. Estas exigencias son consideradas una carga para personas de bajos ingresos, porque la combinación de esfuerzo, tiempo y costo puede ser una barrera para que se desempeñen en un oficio o profesión.

A pesar del reconocimiento generalizado de esta realidad, el estudio muestra que la carga de las licencias sigue siendo amplia y pesada. En Puerto Rico, existen 129 licencias ocupacionales (sin contar las licencias para ocupaciones deportivas), de las cuales 49 fueron parte de la muestra examinada en *License to Work*. La carga promedio de estas 49 licencias fue 144 días de educación y experiencia, al menos un examen y \$228 en cuotas. Esto no incluye las cargas y los costos de los estudios requeridos.

Diez años después de la primera edición y cinco años luego de la segunda, la tercera edición de *License to Work* encuentra que el requerimiento de licencias sigue siendo extendido y, con frecuencia, irracional; pero también encontró algunas buenas noticias: desde 2017, los estados eliminaron más licencias de las que crearon, y casi el 20% de las licencias se volvieron menos onerosas. Aun así, queda mucho espacio y necesidad de mejorar, y el informe también brinda una hoja de ruta para una reforma significativa.

“Las reducciones en las licencias y sus cargas de los últimos cinco años muestran que la reforma es posible, pero aún queda mucho por hacer”, dijo Lisa Knepper, directora sénior de investigación estratégica del IJ. “Décadas de investigación han encontrado que las licencias imponen costos altos a los trabajadores, los consumidores y la economía en general, a menudo con poco beneficio público. Especialmente para las personas de bajos ingresos, las licencias siguen siendo costosas y a menudo no tienen sentido”.

“Se piensa que las licencias ocupacionales son necesarias para proteger a los consumidores de un servicio inseguro o deficiente; pero, la evidencia indica que las licencias no hacen esto, pues se basan solo en cumplir determinados requisitos, no en demostrar la competencia de la persona. En cambio, muchas terminan limitando las oportunidades de encontrar trabajo o abrir un negocio”, indicó el Dr. Ángel Carrión Tavárez, director de Investigación y Política Pública del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico.

Entre las licencias ocupacionales de Puerto Rico cuyos requisitos de educación están muy por encima de los requisitos mínimos de Estados Unidos, sobresalen las de manicurista: 1,000 horas vs. 12 horas en Alaska; cuidador de la piel: 1,000 horas vs. 220 horas en Florida; ayudantes electricistas: 500 horas vs. 0 en los únicos tres estados que tienen esta licencia; y técnicos de farmacia: un grado asociado y una pasantía supervisada de 1,000 horas, requisitos que superan los de todas las demás jurisdicciones.

“En Puerto Rico hay casos de requisitos ocupacionales que no corresponden al riesgo; por ejemplo, se exigen casi ocho meses de preparación para cosmetología, incluyendo lavadores de pelo y maquillistas; mientras que se requieren tres meses para técnico de emergencias médicas, para atender a personas en situaciones de vida o muerte. Esto lleva a cuestionarnos si realmente las licencias están diseñadas para proteger la salud y la seguridad o garantizar la calidad de un servicio”, comentó Carrión Tavárez.

La forma más directa de liberar a los trabajadores y emprendedores de la burocracia de las licencias es derogar las que no son necesarias y reducir las cargas que son demasiado elevadas. Los legisladores podrían comenzar por eximir de licencias los servicios que son seguros y evitar que surjan nuevas licencias. Los resultados del informe y la función “[Compare States](#)” en línea son recursos disponibles para los legisladores y demás personas interesadas en reformar las licencias ocupacionales de Puerto Rico.

La inclusión de la Isla en *License to Work* fue el resultado de un estudio realizado por la Universidad de Puerto Rico y la colaboración del Instituto de Libertad Económica, el Institute for Justice y el Knee Center for the Study of Occupational Regulation de West Virginia University. “Los resultados de este estudio y el informe *License to Work* demuestran que hay espacio para mejorar la legislación de licencias ocupacionales en Puerto Rico, para beneficio de la sociedad en general”, Carrión Tavárez concluyó.

#### CONTACTO

Ángel Carrión Tavárez  
carriona@ilepr.org

Oficina: 787.721.5290  
Celular: 787.478.1000

#### Acerca del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico

Creado en 2019, el Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico (ILE) es una organización no gubernamental sin fines de lucro registrada 501(c)(3) y (1101.01 (a)(2)(B), no partidista. En su rol de desarrollador de ideas, ILE tiene como meta identificar y remover barreras en el sector público, para brindar mayores oportunidades de progresar a los residentes de Puerto Rico y propiciar la prosperidad de todos en una economía de mercado. Mediante el diálogo y la colaboración con diversos sectores, ILE busca promover política pública económica apoyada en la investigación científica; apoyar ideas e iniciativas basadas en los principios del libre mercado; aportar al gobierno soluciones a los problemas y situaciones que interfieren con la libertad y el potencial de innovación y emprendimiento del individuo; y educar e involucrar al pueblo en las reformas que creen oportunidades. Para más información, favor de visitar [www.institutodelibertadeconomica.org](http://www.institutodelibertadeconomica.org) o @ilepuertorico en Facebook, Instagram o LinkedIn.